



## **RESOLUCIÓN O. Nº 221/2020**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Cerro Navia, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2020

**SANTIAGO,** 30 de Junio de 2020

**VISTOS:** Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley Nº 21.221, Reforma Constitucional que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº 20.640, que Establece el Sistema de Elecciones Primarias, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, los partidos políticos cuando así lo determinen sus organismos intermedios, en conformidad a sus estatutos y a las disposiciones de la Ley Nº 18.603, podrán participar en procesos de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde en la forma y condiciones que establece la ley.

2. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año, mediante la Ley Nº 21.221 de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica, estableciendo como fecha de realización de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes, el día 29 de Noviembre de 2020.

3. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.



4. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico de 04 de Mayo de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Cerro Navia, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

5. Que, por su parte, mediante correo electrónico de 19 de Junio de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día Lunes 22 de Junio de 2020.

6. Que, de este modo habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

#### **RESUELVO:**

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Cerro Navia, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernador Regional y/o Alcalde, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **“NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Cerro Navia
---------	-------------

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>PUNTO INICIAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	ESPACIO PÚBLICO RÍO DOURO	RÍO DOURO NORTE - SERRANO - FEDERICO ERRÁZURIZ	RÍO DOURO SUR (COSTADO NORTE) CON SERRANO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO MAPOCHO NORTE	MAPOCHO SUR VEREDA NORTE-RIACHUELO-FRUTILLAR	MAPOCHO SUR (VEREDA NORTE) CON RIACHUELO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: MAPOCHO SUR (VEREDA NORTE)

				ENTRE RIACHUELO Y PASAJE BOROÁ. TRAMO 2: MAPOCHO SUR VEREDA NORTE ENTRE PASAJE BOROÁ Y FRUTILLAR
3	ESPACIO PÚBLICO HUELÉN-MAPOCHO SUR	MAPOCHO NORTE-ISLAS AZORES-AV. HUELEN	MAPOCHO NORTE (VEREDA SUR) CON ISLAS AZORES	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
4	ESPACIO PÚBLICO SALVADOR GUTIÉRREZ	SALVADOR GUTIÉRREZ-HUELÉN -LAGO BANGUELO	SALVADOR GUTIÉRREZ SUR CON HUELÉN	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE HUELÉN Y PASAJE RÍO LUNDAZI. TRAMO 2: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE RIO LUNDAZI Y APOLO XIII. TRAMO 3: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE APOLO XIII Y PASAJE PETAUKE. TRAMO 4: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE PASAJE PETAUKE Y LAGO BANGUELO
5	ESPACIO PÚBLICO SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO-TENIENTE CRUZ-ESTADOS UNIDOS	SAN FRANCISCO NORTE CON TENIENTE CRUZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE TENIENTE CRUZ Y PJE. CALIFORNIA. TRAMO 2: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE PJE. CALIFORNIA Y PJE. GUMERCINDO VARGAS. TRAMO 3: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE GUMERCINDO VARGAS Y PJE. DAVID ARELLANO. TRAMO 4: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE PJE. DAVID ARELLANO Y PJE. PDTE ARTURO ALESSANDRI TRAMO 5: SAN

				FRANCISCO NORTE ENTRE PJE. PDTE ARTURO ALESSANDRI Y 30 METROS AL ORIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES	LAS TORRES-AV. COSTANERA SUR-PJE. PAILLACO	LAS TORRES ORIENTE (COSTADO PONIENTE) CON AV. COSTANERA SUR	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: LAS TORRES ORIENTE ENTRE AV. COSTANERA SUR Y LA CAPILLA. TRAMO 2: LAS TORRES ORIENTE ENTRE LA CAPILLA Y PJE. PAILLACO
7	ESPACIO PÚBLICO SANTOS LUIS MEDEL	SANTOS LUIS MEDEL- FANALOZA -AV. SALVADOR GUTIERREZ	SANTOS LUIS MEDEL PONIENTE CON FANALOZA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: SANTOS LUIS MEDEL ORIENTE ENTRE FANALOZA Y PJE. EUGENIO MATTE. TRAMO 2: SANTOS LUIS MEDEL ORIENTE ENTRE PJE. EUGENIO MATTE Y PJE. OMAR CÓRDOVA. TRAMO 3: SANTOS LUIS MEDEL ORIENTE ENTRE PJE. OMAR CÓRDOVA Y AV. SALVADOR GUTIERREZ
8	PLAZA ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS-TOMÁS ALBA EDISON	ESTADOS UNIDOS NORTE CON ESTADOS UNIDOS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR EN EL SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ
9	ESPACIO PÚBLICO TRES DE JULIO	TRES DE JULIO-APOLO XI-FANALOZA	BANDEJÓN CENTRAL TRES DE JULIO CERCA DE APOLO XI AL ORIENTE DE TORRE DE ALTA TENSIÓN	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL TRES DE JULIO ENTRE APOLO XI Y SARA GAJARDO. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL TRES DE JULIO ENTRE SARA GAJARDO Y 70 METROS AL ORIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES-PANIMÁVIDA	AV. LAS TORRES-TERMAS PANIMÁVIDA	AV. LAS TORRES PONIENTE CON TERMAS DE PANIMÁVIDA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE TERMAS DE

				<p>PANIMÁVIDA Y PJE. LO PRADO.</p> <p>TRAMO 2: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE PJE. LO PRADO Y PJE. LAS TORRES.</p> <p>TRAMO 3: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE PJE. LAS TORRES Y PJE. URIBE.</p> <p>TRAMO 4: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE PJE. URIBE Y 26 METROS AL SUR</p>
11	PLAZA RODAS	RODAS- HUELÉN- APOLO XII	RODAS SUR CON HUELÉN	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
12	PLAZA LA CAPILLA	LA CAPILLA-VILLA NOVA	LA CAPILLA SUR CON VILLA NOVA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE Y ORIENTE
13	PLAZA DALMACIA	TENIENTE CRUZ- LOS PLACERES - ZADAR	TENIENTE CRUZ PONIENTE CON LOS PLACERES	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
14	PLAZA AV. COSTANERA SUR	AV. COSTANERA SUR -SERRANO	AV. COSTANERA SUR (VEREDA SUR) CON SERRANO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
15	PLAZA SOFANOR PARRA	SALUSTIO CASTILLO- SOFANOR PARRA	SALUSTIO CASTILLO NORTE FRENTE A COPA DE AGUA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO NORTE A SUR POR SOFANOR PARRA
16	PLAZA MAPOCHO-LAS TORRES	MAPOCHO- TORRE DE PISA	TORRE DE PISA ORIENTE (COSTADO PONIENTE) CON MAPOCHO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
17	PLAZA JANEQUEO- ARAUCANÍA	JANEQUEO- CHANCO - ARAUCANÍA	JANEQUEO SUR CON CHANCO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A SUR Y LUEGO DE NORTE A SUR POR ARAUCANÍA
18	PLAZA SARA GAJARDO	SARA GAJARDO- ALPATALCAL	SARA GAJARDO NORTE CON ALPATALCAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
19	PLAZA LA AFRICANA	LA AFRICANA- KARLOVACK	LA AFRICANA SUR CON KARLOVACK	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE

20	PLAZA LA ESTRELLA	LA ESTRELLA - COIMBRA	AV. LA ESTRELLA ORIENTE CON COIMBRA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
----	-------------------	-----------------------	-------------------------------------	------------------------------------

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO**

**VRT**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Cerro Navia
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.